

Exceltur prevé una caída del 52% en la actividad turística en Andalucía

► Cifran en más de 12.000 millones la bajada del PIB en la comunidad y creen que se pueden ver afectados 725.000 empleos en todo el país

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Perspectivas muy negativas para el sector turístico en este 2020. Así lo prevé el lobby turístico Exceltur en su última encuesta trimestral de confianza empresarial, que revela un nuevo escenario revisado, con una menor actividad turística (directa e indirecta) por importe de -83.134 millones de euros a diciembre de 2020 (un -54% sobre el año 2019). Esta cifra apenas mejora un 10% el último escenario central que habían previsto a partir del estado de alarma (-92.600 millones), según informó ayer en un comunicado. El turismo en esta nueva estimación revisada explicaría el 57% de la caída del -11,6% del PIB de toda la economía española, estimado a su vez en junio de 2020 por el Banco de España en su último escenario de recuperación gradual. Además, la caída de -28.000 millones de actividad turística en el tercer trimestre y de -12.000 en el cuarto trimestre, representa una caída total adicional de 40.000 millones y supondrá que alrededor de 725.000 trabajadores turísticos se vean afectados a fines de año respecto de 2019.

En el desglose por comunidades autónomas, Exceltur señala que la caída de la actividad turística en Andalucía con respecto a 2019 sería del 52,1%, lo que se traduciría en una pérdida del PIB de 12.986 millones de euros, 9.000 de manera directa y casi 4.000 de manera indirecta. No obstante, Andalucía no estaría entre las comunidades que saldrían peor paradas, frente a otras como Baleares que perderían más del 67% de su PIB.

Los datos de Exceltur se han estimado a partir de la información de ventas y visibilidad de reservas disponibles al 10 de junio, por parte de una muy representativa muestra de operadores turísticos de diversos subsectores (aéreo, alojamiento, distribución, rent a car, ocio) y supone caídas del -47,6% de actividad turística en el tercer trimestre y del -38,0% en el último trimestre de 2020. «Estos devastadores resultados, sitúan al sector turístico español como el más vulnerable y dañado de todos los sectores de la economía española, tal como ya anticipaban que iba a suceder en varios países mediterráneos, los comisarios europeos que han diseñado el Plan de Reconstrucción de la UE, sugieren

do asignar al turismo un 25% del total de fondos previstos (transferencias y préstamos)», explicó el lobby turístico en el comunicado.

Para Exceltur, «la situación exige abordar un urgente y muy potente plan de medidas transversales de apoyo y eventual rescate del sector por el Gobierno, a lo largo de los próximos meses, con fondos propios y de Bruselas, para asegurar la mayor supervivencia del tejido turístico empresarial y del mejor empleo a fines de año».

Entre las medidas para ayudar a la recuperación que plantea Exceltur se encuentran un plan de apoyo específico para el turismo (de calado similar y proporcional a los de Francia, Italia, Portugal, Grecia, etc.), que creen que debería implantarse en el segundo semestre de 2020 y el primero de 2021, abrir el 1 de julio las fronteras de España para tráficos turísticos con los países Schengen y además muy en especial con Reino Unido, «idealmente sin cortapisas o con acuerdos/corredores bilaterales seguros y lo antes posible con los ajenos a Schengen para el largo radio».

También proponen extender los ERTE de fuerza mayor hasta mínimo diciembre de 2020, «y flexibilizándolos en la incorporación gradual de entrada y salida de personas vinculada a la evolución de la actividad, con las mismas bonificaciones actuales y salvando tener que mantener empleo 6 meses adicionales», incrementar la dotación de la línea de crédito del ICO hasta 20.000 millones de disposición específica para empresas de sectores relacionados con el turismo, elevar el avalado hasta el 90% para todas las compañías, al margen de su tamaño y ampliar la carencia a mínimo 2 años.

Asimismo, consideran necesario suprimir los pagos fraccionados y/o adelantos mínimos del Impuesto de Sociedades relativos a 2020, reducir 3 puntos los tipos del IVA de las actividades turísticas de forma temporal durante los ejercicios 2020/2021 y bajar el 25% esos años las tasas/costes aeroportuarios para incentivar vuelos e introducir en la legislación de consumo, una fórmula temporal y alternativa «a los cuestionados bonos canjeables por el consumidor, que alivie la tensión financiera o quiebras de actores turísticos».



Varias personas esperan para embarcar en los pocos vuelos que operan en Málaga estos días. EFE